IDCBIS Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD COMPRAS Y CONTRATACIÓN	**CÓDIGO:** IDCBIS-GGCC-FT-010 **Versión:** 04	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	SOLICITUD DE NECESIDAD, PERFIL E IDONEIDAD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	**Vigente a partir de:** 09/11/2023	

No. DE NECESIDAD	2026101009

1. FECHA	1	6	2026

2. SOLICITANTE	
NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE	DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ
ÁREA:	Compras y Contratacion

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS, creado mediante el Acuerdo 641 de 2016, es el primer Centro Distrital de Innovación e Investigación en Tecnología Biomédica en Salud, entidad encargada de liderar y manejar los procesos de innovación, desarrollo y prestación de servicios en biotecnología en sangre, hemoderivados, células madre, trasplantes y tejidos entre otros.

Que el IDCBIS, se organizó como una entidad descentralizada por servicios indirectos, cuya constitución Jurídica es ser una corporación mixta, sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y regida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por los artículos 633 al 652 del Código Civil, el Decreto 2150 de 1995, la Ley 489 de 1998, el Decreto Ley 393 de 1991 y demás normas pertinentes y concordantes, bajo los lineamientos propios de las normas de ciencia, tecnología e innovación.

Que en el Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura 2024-2027 -, el IDCBIS propuso un Plan de gestión, investigación y desarrollo institucional como actor clave del ecosistema distrital de CTeI en salud, donde se presenta la ruta de acción del instituto y cómo este contribuye a distintos ejes estratégicos del ecosistema CTeI en el sector Distrital, por lo cual se hace necesario dar cumplimento a las acciones en el marco de la meta 4 del proyecto de inversión 8069 de la Secretaria Distrital de Salud - FFD.

Que el Acuerdo Distrital. 761 de 2020 del Concejo de Bogotá, modificó el artículo 21 del Acuerdo 641 de 2016, en el sentido de admitir las transferencias de aportes del Distrito Capital para la financiación de los proyectos específicos del IDCBIS. Que a través de la Resolución 932 del 10 de marzo de 2026 la Secretaria Distrital de Salud – SDS autorizó la transferencia de recursos por concepto de fortalecimiento del IDCBIS para el desarrollo de las actividades 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8 y 4.1.9, como se describen en su parte motiva y resolutiva.

Que en cumplimiento de los objetivos y las actividades del IDCBIS, se requiere la contratación de un perfil administrativo con amplia experiencia en manejo de bases de datos y Excel avanzado, para que realice el seguimiento y control de la ejecución financiera y contractual de acuerdo a las necesidades dle instituto.

4. PERFIL DEL CONTRATISTA

4.1. ACADÉMICOS

Tecnico, Tecnólogo o profesional en áreas administrativas

4.2. EXPERIENCIA

Cinco (05) años de experiencia en manejo de bases de datos

5. HONORARIOS MENSUALES	$5.486.000 Aplica Circular 011 de 2026 art. 3 parragrafo 3		**6. FORMA DE PAGO**	El pago será mensual y/o proporcional a los días ejecutados y/o a las actividades programadas o metas cumplidas	
7. FUENTE DE RECURSOS O PROYECTO SGR	TRANSFERENCIAS	**8. FUENTE DE FINANCIACIÓN**		**9. CODIGO**	
10. ACTIVIDAD MGA	N.A				
11. DETALLE DE LA ACTIVIDAD MGA	N.A				
12. PLAZO DE EJECUCIÓN	hasta 30 de septiembre	**13. OBJETIVO DEL PROYECTO**	N.A		
14. OBJETO	Prestar servicios como tecnólogo en el IDCBIS para apoyar actividades de gestión de la información financiera y contractual en cumplimiento de los procedimientos del IDCBIS y de la Resolucion No. 932 del 2026.				

15. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Desarrollar actividades de manejo, control y soporte de las bases de datos institucionales según solicitud.
2. apoyar el área de facturación en la generación análisis y entrega de los informes de gestión trimestrales, anuales y los demás que se requieran desde la dirección.
3. Apoyar la consolidación de la información y validación de los informes de sivicof del grupo de Gestión Financiera y de Compras y Contratación.
4. Realizar el registro, manejo, administración y soporte de la base de datos requerida por grupo de compras y contratación para el desarrollo de la gestión contractual del IDCBIS
5. Realizar alistamiento y presentación de los informes requeridos entes internos y externos y demás entidades que requieran información con respecto a la gestión de compras y contratación.
6. Realizar registro de información correspondiente a compras y contratación en los programas y/o aplicativos institucionales.
7. Apoyar las contingencias del grupo de compras y contratación de acuerdo con las necesidades del Instituto y según reparto
8. Realizar el reporte correspondiente de todas las modificaciones contractuales, suscripción de nuevos contratos, ordenes, y liquidaciones al grupo financiero para tramite presupuestal.
9. Realizar conciliación de la información contractual con el grupo financiero.
10. Participar activamente en las jornadas de actualización y sensibilización y/o reuniones programadas por el Instituto en cumplimiento del objeto contractual.
11. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de conformidad con la naturaleza del objeto contractual.
12. Apoyar con la ejecución del presente contrato la actividad de: "Iniciativas de formación y capacitación de talento humano en metodologías de investigación científica, formulación y ejecución de proyectos de gestión de la calidad", en el marco de la Resolución No. 932 del 2026.

16. SUPERVISIÓN	Líder Financiero y Lider Administrativa y de proyectos estrategicos

SOLICITANTE	**Nombre**	Gustavo Andrés Salguero López
	Firma	
RESPONSABLE DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	**Nombre**	Mary Alejandra Guarnizo Devia
	Firma	MARY GUARNIZO
LÍDER PLANEACIÓN FINANCIERA	**Nombre**	William Idarraga Ariza
	Firma	
APROBACIÓN	**Nombre**	Gustavo Andrés Salguero López
	Firma	

Mauricio Robayo

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

IDCBIS
Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud

I. CONCEPTO PRESUPUESTAL	[ ] INVERSIÓN	[ ] CUENTA POR PAGAR	[X] FUNCIONAMIENTO	No DE LA SOLICITUD	2026101009		
II. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	FECHA DE LA SOLICITUD	DD: 01	MM: 06	AAAA: 2026			
	NOMBRE DEL SOLICITANTE			DEPENDENCIA	28-GRUPO DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		
	MARY ALEJANDRA GUARNIZO DEVIA						
	CARGO DEL SOLICITANTE						
	Responsable de Compras y Contr						
III. INFORMACIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO	Descripcion de la Solicitud			RUBRO PRESUPUESTAL	Código	2.1.1.04.02	
	Prestar servicios como tecnólogo en el IDCBIS para apoyar actividades de gestión de la información financiera y contractual en cumplimiento de los procedimientos del IDCBIS y de la Resolucion No. 932 del 2026.				Sub Rubro	Contratistas CPS	
					Fuente	001-Recursos Propios	
					Linea de Investigacion		
	Precio estimado de mercado	21,944,000.00			Meta		

IV. AUTORIZACIÓN
(Esta sección es de uso exclusivo para la dependencia: Subdirección de Soporte Institucional)

El Bien o Servicio a contratar se encuentra en el PAA publicado en la web de la entidad	SI	[ ]	NO	[ ]
	APROBADA	[ ]	RECHAZADA	[ ]

V. OBSERVACIONES

(Los CDPs solo podrán ser solicitados por: Director General, Subdirectores, Coordinadores y Asesores).

VI. FIRMAS

FIRMA: [signature]	FIRMA:	FIRMA: [signature]
GUSTAVO SALGUERO LOPEZ	ALVARO IGNACIO GUERRERO DEVIA	WILLIAM IBARRAGA ARIZA
DIRECTOR GENERAL	**LIDER FINANCIERO**	**RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Mauricio Robayo

IDCBIS
Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000975

El suscrito RESPONSABLE DE PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 01/06/2026

No Necesidad: 2026101009

Proceso: -

Meta: -

Fuente: 001-Recursos Propios

RUBRO	SUBRUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.1.1.04	2.1.1.04.02	Contratistas CPS	21,944,000.(
		Total Disponibilidad:	21,944,000.(

CONCEPTO: Prestar servicios como tecnólogo en el IDCBIS para apoyar actividades de gestión de la información financiera y contractual en cumplimiento de los procedimientos del IDCBIS y de la Resolucion No. 932 del 2026.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Elaborado por: WIDARRAGA